

SALUD
ACUSE



Ixtapaluca, Estado de México, a 02 de junio de 2016.

SRM/HRAEI/0590/2016

Asunto: Se informa sobre adjudicación de la SDI_ 64962.

C. EDUARDO ANTONIO LEE CAÑAMAR
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
OPERADORA CENTRAL HCK, S.A.P.I. DE C.V.
BLVD. PRIMAVERA 3528 COL. PRIMAVERA
CP.64830 MONTERREY NUEVO LEON MEXICO
TEL 01 81 21641782
leelalibra@hotmail.com

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
02 JUN 2016
14:20
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Con fundamento en los artículos 134 Constitucional, 25, 26 fracción III, 40 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, me permito informar a usted que derivado del procedimiento de Adjudicación Directa realizado por esta Subdirección y toda vez que fue la única propuesta presentada y reúne las condiciones técnicas requeridas en la solicitud de cotización, se le adjudica pedido por un monto total de \$263,476.60 (Doscientos sesenta y tres mil cuatrocientos setenta y seis pesos 60/100) I.V.A. incluido, para la adquisición de papelería, conforme a los precios unitarios establecidos en su cotización para las siguientes partidas:

No.	CLAVE-HRAEI	CUCOP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	HRAEI-MO0380	21100140	ETIQUETA TERMICO DIRECTO, ROLLO 3 PULGADAS, 500ETIQUETAS 1 AL PASO	ROLLO	500	\$26.91	\$13,455.00
2	HRAEI-MO0381	21100140	TERMICO DIRECTO 25.4mm X 66mm ROLLO DE 3 PULGADAS, 500 ETIQUETAS	ROLLO	500	\$44.76	\$22,380.00
3	HRAEI-MO0382	21100140	ETIQUETA TERMICO DIRECTO 50.80mm X 76.20M, ROLLO DE 3 PULGADAS, 500 ETIQUETAS 1AL PASO	ROLLO	500	\$102.99	\$51,495.00
4	HRAEI-MO0396	21100140	RIBBON ORIGINAL DE ZEBRA 40mmX 450m CERA PARA ZM400	ROLLO	500	\$146.00	\$73,000.00
5	HRAEI-MO0395	21100140	RIBBON RB-40 X-450-GWR CERA PARA CEBRA	ROLLO	500	\$71.00	\$35,500.00
6	HRAEI-MO0398	21100140	RIBBON RB-53X300-GWR CERA PARA CEBRA	ROLLO	500	\$62.61	\$31,305.00
						SUBTOTAL	\$227,135.00
						I.V.A.	\$36,341.60
						TOTAL	\$263,476.60

Recibido
2-Jun-16

EDUARDO LEE CAÑAMAR

Derivado de lo anterior, le solicito manifieste su aceptación y de ser afirmativo acuda a entregar su documentación el día hábil siguiente a la recepción del presente en copia simple y original para su cotejo, para la elaboración del pedido correspondiente, siendo la siguiente:

- Acta constitutiva de la empresa y en su caso modificaciones, otorgadas ante Notario o Fedatario público, inscritas en el Registro Público de Comercio;
- Poder otorgado ante Notario o Fedatario Público en el que se faculte al representante legal para suscribir el pedido
- Identificación Oficial vigente del Representante legal
- Cédula de identificación fiscal (Registro Federal de Contribuyentes)
- Comprobante de domicilio vigente (no mayor a dos meses)
- Entrega de garantía de cumplimiento del 10% del monto total adjudicado, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del pedido
- Carta Garantía del servicio contra defectos y vicios ocultos
- Documento en el que acredite la existencia de cuenta bancaria a su nombre, para efectuar los depósitos correspondientes al pago de los Bienes entregados
- Escrito en donde manifieste que no se encuentra en los supuestos establecidos en el artículo 8, fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, donde manifieste que no se encuentra en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, en el que manifieste la ubicación de la Empresa que representa en la estratificación establecida, conforme lo estipulado en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES


LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS
MFF

C.c.p. Lic. Octavio Olivares Hernández, Director de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento
OBP. Angélica María Fernández Hernández, Responsable del Centro Integral de Servicios Farmacéuticos y Administrador del pedido
HRAEI-AD-038-2016